

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.815

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre 5 =
Extranjero. 10 =

ALMERIA—Sábado 28 Septiembre 1901

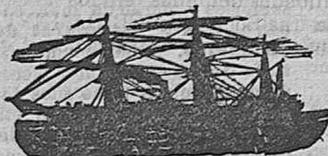
CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.^o
cuando se recibe de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 ets. de pte. línea en primera plana; 20 id. en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Numero suabto 5 50 10
Teléfono número

COMPAGNIE FRANCAISE DE NAVIGATION A VAPEUR. CYP FABRE Y C^{IE}

Vapores rápidos para NEW-YORK conocidos por Vapores-Correos Franceses.



El magnífico vapor **PÁTRIA** de carga y pasaje, llegará fijamente á este puerto el día 29 del corriente, saliendo al día siguiente para New-York con la carga que tome.

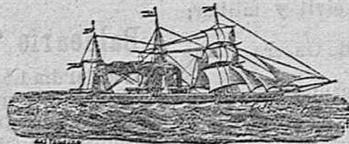
NOTA—Este vapor solo trae cabida de **6 000 barriles** y como trae mucho pasaje á bordo, solo puede detenerse en este puerto **un día**, por lo que se ruega á los señores cargadores pidan con tiempo la cabida que necesiten, y se provean de la orden para cargar antes de la llegada del vapor, procurando tener la carga lista el día 29 precisamente. Para más informes, J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación. Almería.

Seguirán los vapores «Massilia», «Burgundia», «Gallia» y «Vasconia», cuyas llegadas á este puerto se anunciarán previamente.

Vapores de esta Compañía.

Alesia, Lutetia
Britania Massilia
Burgundia Neustria
Chateau Iquen Olbia
Biolibon Patria
Druentria Forca
Pictavia Gallia
Syria Gergowa
Vasconia

DIRECTO PARA NEW YORK



ANCHOR LINE (LÍNEA DEL ANCLA).

El rápido y magnífico vapor

BOLIVIA,

de la línea del Ancla, llegará á este puerto el día 2 de Octubre, saliendo directo para **New-York** el mismo día con la carga que tome.

El **BOLIVIA** es de pasaje y no puede estar en puerto más que horas, por lo que se suplica á los señores embarcadores tengan la carga preparada á la llegada del vapor.

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

JOSE GIL, CALLISTA

Oftrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

Para New-York y Baltimore
DIRECTO



El vapor **MONGIBELLO**, de la línea Becker, y de igual velocidad y condiciones fruteras del «Citta di Messina» y «Dinamare», llegará á este puerto el día 3 de Octubre y saldrá directo inmediatamente con los barriles que tome. Agente, José Gonzalez Canet.

LA CAUSA DE UN MITIN

Varias veces se ha puesto sobre el tapete cuestión tan importante como la de la carestía de los artículos alimenticios, sin que la prensa que ha combatido este exceso de precios, no obstante señalar las causas principales del alza de aquellos, haya conseguido se adopten medidas encaminadas á corregir la situación insostenible por días.

Increible parece el que la vida en nuestra capital sea tan cara. Esta circunstancia, cada vez más imperante, coloca á Almería en el mismo paralelo que una villa situada en abrupta montaña, sin terrenos laborables y sin medios de comunicación, y á la misma altura que cualquier población del interior, donde por las condiciones topográficas y de situación, se hiciera imposible la transacción de los artículos de primera necesidad á precios relativamente baratos.

En semejantes condiciones, la vida en Almería es insostenible, no ya para las clases acomodadas que por fuerza tienen un día otro que notar la carestía de la alimentación, sino, y esto es lo más deplorable, para la clase media y obrera, que en realidad hace verdaderos milagros y lucha con grandísimos inconvenientes para atender á su subsistencia.

Las autoridades, ante el conflicto nada en concreto han hecho, reduciendo sus esfuerzos á proponer el nombramiento de una comisión municipal que estudiase el asunto, y señalara los medios conducentes á prevenir el crecimiento del mal. Pero ni esa comisión ha llenado su misión ni cosa que lo valga, y el conflicto sigue en pie, la carestía subsiste y el malestar crece.

Los que como nosotros en la diaria faena del periodismo tenemos necesidad de estar en contacto con todas las clases de la sociedad; los que como nosotros, por fuerza, tenemos relación con el rico, con el

acomodado, con el pobre, y conocemos muchas interioridades de esas tres clases que forman el todo colectivo de la población, sabemos á conciencia que el actual encarecimiento de los artículos de primera necesidad es causa del general disgusto, de la general censura y que es preciso á toda costa poner remedios al mal.

No podrán las autoridades directamente y de un modo descarado por decirlo así, cohibir el desarrollo del comercio, prohibiendo al productor haga de aquello que tenga por conveniente, por que ninguna ley, ningún código previene este caso, y porque además sería un atentado la propiedad.

Pero en cambio, sí pueden establecer fuertes impuestos á los artículos que se exportan, las hortalizas y frutas de todas clases y el pescado por ejemplo, para dificultar ó aminorar en gran parte esa perjudicial exportación que encarece el mercado de Almería, y abollar por otro lado los impuestos con que se gravan esos mismos artículos al ser introducidos para el consumo en Almería, ó á lo menos reducir esa tributación en un 40 ó 50 por 100, y de este modo la salida de los artículos de que venimos haciendo méritos sería más difícil, la concurrencia en el mercado doble, y esto daría por resultado el inmediato abaratamiento de esos artículos, hoy caros como la carne, el pescado y ciertas hortalizas para la clase rica, difíciles de adquirir para la media y de lujo é imposibles para la obrera.

Así, pues, el problema, al seguir en pie, era de todo punto necesario abordarlo para procurar su anulación en estas referidas condiciones; los obreros, parte interesadísima en la resolución del conflicto, han convocado á un mitin para mañana domingo con aquel objeto, y semejante iniciativa no solo es loable y digna de aplausos, sino que se hace acreedora á los concursos de todos.

Como siempre hemos trabajado por el objetivo que pretende conseguir esa honrada clase, ahora seguiremos al lado de ésta en su propósito, y uniremos nuestros esfuerzos á los que ella realice.

Dán los obreros de Almería una prueba de sensatez, al reunirse en un mitin para pedir por los medios legales y en la forma correcta que corresponde al ciudadano honrado, el remedio de un mal perjudicial.

Llevan razón en su demanda, pero que procedan con acierto y tino como siempre han demostrado; así su deseo prosperará sin duda alguna.

El cardenal de La Valette.

28 DE SEPTIEMBRE.

No por sus propios méritos y virtudes, sino por la prosapia de su familia, á los veintiocho años era nombrado cardenal el hijo del duque de Epernon, nacido en Angulema (Francia) el año 1593.

En su deseo de medrar y ocupar los primeros puestos en la milicia, correr para la que demostraba muchas mejores condiciones que para la eclesiástica, no reparaba en intrigas, traiciones ó adulaciones vergonzosas, hasta el punto de que su mismo padre al referirse á él en vez del cardenal La Valette le llamaba «le cardinal Valet» (el cardenal criado).

Luis de Nogaret de Epernon, había obtenido muchas abadías y beneficios que le producían valiosas rentas; siendo muy joven era nombrado obispo de Tolosa y con tal carácter asistió á los Estados Generales reunidos en París, pero su ambición le hizo conspirar con la reina madre D.^{na} Maria de Médicis, hasta que viendo mayores seguridades de éxito al lado del gran Richelieu, se puso inconscientemente á su lado y se acompañó á la guerra de Italia en 1629.

Sus ascensos fueron rápidos, puesto que en 1631 era nombrado gobernador de Anjon, mas tarde de Messina y después llegó á mandar, con el duque de Weimar, el ejército de Alemania compartiendo con él las glorias conquistadas.

En 1637 se le confió el mando de las tropas enviadas á la Pizardía y al año siguiente fue nombrado general en jefe del ejército de Italia y ministro plenipotenciario. La fiebre amarilla desarrollada en esta campaña, puso fin á su vida en Chivas el 28 de Septiembre de 1640.

Si como cardenal y prelado su conducta no fué nada digna de ejemplo, y como político no se distinguió por su nobleza ni su constancia, como militar demostró ser aguerrido, valeroso y entendido en el arte de la guerra.

Al ocurrir su muerte, el Papa se opuso á que se le tributasen los honores pertenecientes á su empleo de general, porque había mandado tropas heréticas que habían combatido á los católicos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

El correccional de Berja.

Según informes, que nos merecen entero crédito, parece que el correccional de Berja se halla admirablemente administrado, siendo debidamente atendidas las múltiples necesidades de aquellos reclusos, que solo echan de menos la falta de libertad; pues, por lo demás, y dadas las muchas deficiencias que en España ofrece nuestro sistema penitenciario, se hallan instalados aquellos infelices delinquentes, en un amplio y seguro edificio, con grandes salas y dormitorios, con una cocina de grandes dimensiones, que reúne, con las demás piezas del establecimiento, todas las

condiciones que la higiene reclama y donde los presos comientan sus modestas comidas, con el mayor aseo y comodidad.

Si á lo dicho se agrega el orden y el respeto que el director de esta Penitenciaría, D. José Guin Segura, ha sabido imprimir á todos los actos del Correccional, se comprenderá fácilmente la resignación con que soportan la falta de libertad que tan grata es al hombre.

Dicho primer jefe no descansa un momento en proporcionar á sus albergados todo género de licores y productivas ocupaciones, permitidas por el Reglamento, así como la instrucción que le es posible, y los más sanos consejos morales; pudiendo decirse, que dados estos recomendables antecedentes, y especiales cuidados del Sr. Guin Segura, llegará un día, no muy lejano, en que aquellos condenados, víctimas, las más veces, de su ignorancia y de su falta de sentido moral, salgan de esta prisión completamente redimidos, y en condiciones de ser honrados y laboriosos ciudadanos.

Nuestra más entusiasta y cariñosa enhorabuena al Sr. Jefe del Correccional de Berja, que de modo tan cumplido y humanitario, cumple con la alta y humanitaria misión que le está encomendada.

Los eclipses de 1902.

Durante el próximo año se observarán en nuestro planeta los siguientes eclipses de sol y de luna:

Abril 8.—Eclipse parcial de sol, invisible en Madrid y visible en una pequeña parte de la América Septentrional y del mar Polar Ártico.

Abril 22.—Eclipse total de luna, en parte visible en Madrid.

Principio, á 17 horas 0 minutos.

Principio del eclipse total, á 18 horas 10 minutos.

Medio, á 18 horas 53 minutos.

Fin del eclipse total, á 19 horas 35 minutos.

Fin, á 20 horas 15 minutos.

El principio de este eclipse será visible en parte de Europa, en casi todo el Asia, en gran parte de Africa, en la Asturias, en el Océano Índico, en gran parte del Pacífico y parte de los mares Polares.

El fin de este eclipse será visible en Europa y Africa, en gran parte de Asia, en una pequeña parte de la América Meridional, en casi toda la Australia, en gran parte del Océano Atlántico, en el Índico, en el mar Mediterráneo y en parte de los mares Polares.

El último contacto de la sombra con la luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 60° de su vértice boreal hácia Occidente (visión directa.)

En Madrid la luna saldrá eclipsada á las 18 horas 58 minutos.

Mayo 7.—Eclipse parcial de sol, invisible en Madrid y visible en parte del Océano Pacífico y del mar Polar Antártico.

Octubre 17.—Eclipse total de luna en parte visible en Madrid.

Principio, á 4 horas 17 minutos.

Principio del eclipse total, á 5 horas 19 minutos. Medio, á 6 horas 3 minutos. Fin del eclipse total, á 6 horas 18 minutos. Fin á 7 horas 50 minutos.

El principio de este eclipse será visible en parte de Europa, en una pequeña parte de Asia, en parte de Africa, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico y del mar Mediterráneo y en parte de los mares Polares.

En Madrid se pondrá eclipsada á 6 horas 31 minutos. Octubre 30. -Eclipse parcial de sol, invisible en Madrid y visible en gran parte de Europa y Asia y en una pequeña parte de los Océanos Atlántico é Indico y del mar Polar Artico.

DE QUINTAS.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden-circular:

«Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la forma de proceder á los sorteos supletorios á que se refieren los artículos 5.º y 7.º del Real decreto de 7 de Febrero último y Real Orden de 13 del actual.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Los sorteos de que se trata se celebrarán en un solo acto el día señalado por la mencionada Real Orden, y sucesivamente para las distintas clases de mozos indultados, en virtud del Real decreto de 7 de Febrero último.

2.º En el primer lugar se practicará el sorteo supletorio de los mozos no alistados en reemplazos anteriores y que lo hayan sido en el actual con la penalidad del art. 31 de la Ley de Reclutamiento vigente, á quienes se haya indultado, y los que lo sean también en el actual, por haberse así dispuesto en la Real Orden de concesión de indulto, ó que hayan de serlo por solicitarlo, conforme autoriza la regla segunda de la Real Orden de 13 del corriente. Dicho sorteo supletorio, según determina el art. 5.º del Real decreto, será por cuenta del actual reemplazo de 1901, al que se incorporarán los mozos de que se trata para todos los actos de su servicio.

3.º Los que actualmente sirven en filas con la penalidad del citado art. 31, á quienes se refiere el segundo párrafo del art. 4.º del Real decreto, y que pertenecieran á los reemplazos de 1898 y 1899, que son los que se hallan sobre las armas, sufrirán separadamente sus respectivos sorteos supletorios, uno para los de cada reemplazo, practicándose lo mismo en el caso poco probable de que hubiese servido en filas aún con dicha penalidad algún mozo dereemplazos anteriores.

4.º Los mozos prófugos indultados por virtud del Real decreto de 7 de Febrero citado y pertenecientes á reemplazos en que el sorteo era posterior al ingreso en Caja, los cuales deben serlo supletoriamente, según previene el art. 7.º del mismo, por cuenta del próximo, que en aquella fecha era el actual de 1901, lo serán, por consiguiente, en el que se ha de practicar para aquellos á quienes se refiere el número segundo de esta Real orden.

5.º Si, lo que no es de creer, hubiese algún prófugo indultado perteneciente á los reemplazos de 1897 inclusivo hasta la fecha, que no hubiese sido incluido en su día en los sorteos generales, lo será en la siguiente forma: los de 1897, por cuenta del de 1901, mediante el sorteo supletorio, y los de 1898, 1899 y 1901, en igual forma, por cuenta de sus reemplazos respectivos.

6.º Se practicarán, pues, tantos sorteos supletorios cuantos fuesen los reemplazos por cuenta de los cuales han de servir los mozos indultados, según las disposiciones del Real decreto; y

7.º En los casos en que no apareciesen bien señaladas las relaciones de responsabilidad de algún mozo con un reemplazo determinado, se le incluirán en el que por cuenta del reemplazo corriente se ha de verificar con arreglo al número 2.º de estas disposiciones.»

Ayuntamiento de Almería.

DE GRAN INTERÉS.

Por mandato del Sr. Alcalde de esta capital, se concede el último y definitivo plazo de ocho días empezando á contarse desde esta fecha, para que las familias de los finados que ocupan nichos tanto de adultos como de párvulos, en el cementerio de San José de esta capital que se encuentran cumplidos, pasen al negociado correspondiente ha hacerlas renovaciones; en la inteligencia que si dentro de dicho plazo no las verifican, se dará orden al capellan de expresado cementerio para que dichos restos sean trasladados al osario general del mismo.

Almería 23 de Septiembre de 1901. -El Oficial del Negociado, BRAULIO RAMON.

GRAN INVENTO! ZOTAL.

BURGOYNE BURBIDGES & C.º LONDRES.

Poderoso Desinfectante, Microbicida, Insecticida y Desodorante.

No es venenoso ni corrosivo

El ZOTAL tiene grandes aplicaciones para la curación de las enfermedades de las personas, animales y plantas, cuyo origen sea microbicida.

Aplicaciones del ZOTAL en los animales y plantas

El ZOTAL cura radicalmente la terrible y mortífera enfermedad conocida por el Mal de la pezuña en el ganado de cerda, lanar, vacuno y cabrio, hoy por desgracia epidémica en nuestros ganados.

El ZOTAL también curará rápidamente la roña en las ovejas, el herpes furfuráceo ó percoz en los caballos, mules, burros, la sarna en los demás animales, y sobre todo hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en para y que dan origen á muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios para higienizar los locales donde reposan los ganados, así como para evitar con tiempo el desarrollo de las diferentes epidemias.

El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores. pues con su uso á distintas dosis, han logrado destruir muchos insectos que como el pirral ó gusano, ataca á las vides, las hormigas que acuden al meñis de las parras, la serpeta al naranjo, pauñilla al trigo, la mangia ó pulmón en las plantaciones de melones, sandías, etc., y otros muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas; cuando no las destruyen por completo, arruinando al labrador.

El ZOTAL en las experiencias hechas por ilustres Ingenieros agrónomos para la destrucción de la langosta (azote de los campos) ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y sobre todo por la rapidez en matar la langosta, sin perjudicar en lo más mínimo á los sembrados.

Por todo lo anteriormente expuesto y comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores, Ganaderos y demás recomendamos tan útil producto que en tan corto tiempo ha conquistado un lugar preferente.

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro. Latas > > 5 >

Bidones de hierro de 23 litros (5 galones). Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para las instrucciones y demás detalles dirigirse á

J. G. Espinar LABORATORIO COLISEO 2.-SEVILLA.

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y sus posesiones.

Pídase en todas las droguerías y farmacias.

Detalles en Almería: José Quesada,

Fernandez Bujanda, Farmacia Central, Farmacia del Rosario, Eugenio de Bustos (La Alhambra) Vicente Lopez (Arca de Noé) y demás droguerías.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas. - Productos farmacéuticos. - Aguas minerales. - Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Colegio de Jesus Maestro.

Establecidas las oficinas de Dirección y Secretaría de dicho centro en su local, plaza de Flores número 5, queda abierta la matrícula para el próximo curso de 1901 á 1902, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

El Secretario, prof. JULIO RULL. Campaña nueva.

La casa uvera de los Sres. Villegas, Garin y Compañía, de Londres, ha publicado la siguiente carta circular:

«Sr. D..... Muy Sr. nuestro: La especie propalada por esa provincia sobre diferencias de precios, no produce otra impresión en nuestro ánimo que la lástima que nos infunden nuestros anónimos competidores, tan pobres para dar la cara como para levantar en estos mercados su ruinoso comercio, hechos de conocimientos y de interés para con los productores.

En toda ocasión estamos dispuestos á dar cuantas satisfacciones se nos pidan, pero en tanto cumple á nuestra reciedud decir á Vd., que no admitiendo ni la mas leve duda sobre nuestro indiscutible crédito, autorizamos á Vd. por la presente para que, caso de tener algún crédito sobre nosotros, se presente si gusta en nuestra casa de Almería donde en el acto será liquidada su cuenta.

Nos repetimos de Vd. atentos s. s. q. s. m. b., -VILLEGAS, GARIN Y COMP.º

Londres 18 de Septiembre de 1901. > Emiace.

Ayer mañana contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio la bella señorita Adela Cara Perez y nuestro amigo el rico propietario D. Gaspar Echeverría.

Apadrinaron al nuevo matrimonio, el conocido médico D. Eduardo Perez, tío de la desposada, y la señora esposa de D. Guillermo Lopez Rull, hermana del novio.

Ayer mismo en el tren correo, salieron los desposados para Granada y Madrid, donde pasarán una temporada.

Les deseamos muchas felicidades.

Choque evitado.

Los viajeros que llegaron á Almería anteayer tarde, refieren el grave peligro que corrieron entre las estaciones de Huéneja y La Calahorra.

Por una imprevisión todavía no aclarada, salieron de dichas estaciones al mismo tiempo, el correo ascendente de la mañana y el descendente de la tarde encontrándose ambos convoyes en la línea y á la mitad del trayecto.

El choque se evitó gracias á la serenidad de los maquinistas que al divisar los trenes contrarios dieron contravapor, retrocediendo uno de ellos hasta dejar franco el paso al otro.

Así nos lo han contado varios viajeros que llegaron á Almería.

De viaje.

Ayer marcharon en el tren-correo el abogado D. Ezequiel Gomez Sallas y su distinguida esposa D.ª Aurora Perez Cordero.

Les deseamos feliz viaje.

Disposiciones sobre los abonos.

Resolviendo una consulta del gobernador de Logroño, se ha dictado por el ministerio de Agricultura una real orden aclaratoria al art. 6.º del real decreto de 10 de Septiembre de 1900 sobre abonos.

En ella se dispone:

1.º Que los sacos de abonos han de llevar etiquetas señalando la riqueza fertilizante que contiene de cada elemento que se compongan.

2.º Que las facturas expedidas por el vendedor tienen que concordar con lo expresado en las etiquetas de los sacos, determinando el tanto por ciento de cada uno de los componentes y la cantidad de materia inerte que contiene, con objeto de que el comprador tenga un comprobante de la riqueza efectiva del abono; y

3.º Que el almacenista puede componer las materias inertes con la ex-

presa condición de indicar las cantidades adicionadas, siendo en todos los casos el vendedor responsable, si al comprarse la composición del abono á petición del comprador, no resultase lo que marque la factura y etiqueta, tanto en los componentes esenciales como de la materia inerte.

Detenidos.

La Guardia civil del puesto de Gergal, ha detenido á Luis Baron Hernandez y Juan Hernandez Moncada, que se hallaban reclamados por el Sr. Juez de Instrucción de aquel partido, en causa sobre falsedad.

También ha detenido la benemérita en Velez-Rubio, á José Maestre Abad, reclamado por el Sr. Alcalde de aquella localidad.

El cupón de Octubre.

El Banco de España, á petición del ministro de Hacienda, ha cedido al Tesoro 14 millones de pesetas al cambio de 35 por 100 para el pago del cupón del Exterior estampillado que vence en 1.º de Octubre próximo.

La lluvia.

Desde la madrugada de ayer hasta el mediodía, estuvo cayendo sobre nuestra capital una copiosa lluvia, que tan deseada era por los agricultores.

Las calles y rambia del Obispo, conducían gran cantidad de agua, no ocurriendo nada que pudiera causar alarma en el vecindario.

El río Andarax también llevaba ayer mañana bastante agua, pues en la mayoría de los pueblos afluentes á aquel, llovió con abundancia.

Revista satírica.

Con el título «Los Madriles», ha comenzado á publicarse en la Corte una revista satírica, que se vende al precio de 10 céntimos.

El número primero, que hemos recibido, se compone de ocho páginas, é inserta artículos y poesías de distinguidos escritores.

Clases Pasivas.

A continuación publicamos los días en que percibirán sus haberes correspondientes al mes actual las clases activas y pasivas que cobran por esta Tesorería de Hacienda:

Día 1.º -Montepío civil y militar, jubilados y cesantes.

Día 2.º -Retirados de Guerra y Marina.

Día 3.º -Crucos pensionadas.

Días 4 y 5.º -Todas las nóminas y retenciones.

Aprovechamiento de leñas.

«El Boletín oficial», correspondiente al día 25 del actual, publica el pliego de condiciones administrativas y facultativas á que deberán sujetarse las subastas de los montes públicos de Alsodux, Antas, Bédar, Canjajar, Carboneras, Gergal, Huércal de Almería, Huércal Overa, Macael, Nijar, Oula del Rio, Santa Cruz, Santafé, Serón, Tabernas, Tijola y Viator.

Las subastas tendrán lugar el día 28 del próximo Octubre.

De regreso.

Ha regresado de Granada, donde ha estado varios días, el Abogado de este Colegio, D. Eulogio Romero.

Citación.

Por la Delegación de Hacienda se ha señalado el día 11 del próximo Octubre para la celebración de Juntas Administrativas en las que deben fallarse los expedientes instruidos á los Ayuntamientos de Doña María, Tijola, Nacimiento, Alhabia, Alboloduy, Santa Cruz, Terque, Tabernas, Veisique, Abia y Castro, por defraudación á la renta del Timbre.

Retiros.

Se les ha concedido el retiro á los Guardias civiles de esta Comandancia, Antonio Alonso Alarcon y Juan Medina Rivera, el primero para María y el segundo para Macael.

También se le ha concedido el retiro para Cantoria, al Guardia civil de la Comandancia de Valencia, Diego Bernad Corrala.

Nuestras calles.

A causa de la fuerte lluvia de ayer, la mayoría de las calles de nuestra capital, se hallan convertidas en lagos y depósitos de barro.

Las calles de Pescadores, Malecón y Puerto, en particular, no se podía transitar ayer por ellas.

Este es el clamor del público y de la prensa siempre que llueve, pero las calles que más arriba indicamos, de un tránsito grande, nunca se les dá el arreglo que verdaderamente necesitan.

«¿Cuántas calles se han arreglado, que menos lo necesitaban que las de Pescadores y Puerto!»

Los prisioneros de Filipinas.

Las señoras que componen la junta central de las familias de los prisioneros que están todavía en Filipinas, nos ruegan hagamos público, para conocimiento de todas las familias interesadas residentes en provincias, que remitan inmediatamente, las que no lo hayan hecho, los últimos datos sobre sus respectivos parientes cau-

tivos á la presidenta, Sra. D.ª Nieves García Polavieja, Meson de Paredes 46, Madrid, antes de la salida de los dos comisionados que enviará por su cuenta á Filipinas en el próximo mes de Octubre dicha junta central, la cual suplica encarecidamente por nuestro conducto á todos los periódicos de provincias que se dignen publicar la presente noticia, contribuyendo así á remediar la desgracia que padecen tantos miles de familias en toda España.

Pérdida.

En la noche del 25 del actual se perdieron unos gemelos de señora desde el teatro Variedades al café de los Jardinitos.

Se gratificará al que los presente en la casa número 63 del Paseo del Príncipe ó en esta Redacción.

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

Contra la atonía.

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterías y mareo de mar, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Pídase siempre Elixir Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Catarros que pueden cojerse por sudor, vitales Agua Colonia Oriwa.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Ojo.

El establecimiento de objetos de óptica y otros se ha trasladado al paseo del Príncipe al mismo establecimiento que ocupó D.ª Catalina García.

ESTRADE-BERDOT J.

Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno. Ptas. 0'15

Ocho tarjetas. > 1

Habitación por abono, sin gabineta. > 1

Con idem. > 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

Juzgado municipal.

DIA 27 NACIMIENTOS

Antonio Alvarez Morales. DEFUNCIONES.

Antonio Manzano Guerrero, María de la Asunción Juana Rull Ruiz, Pascual Sanchez Moreno, Manuel Santiago Campos y Santiago de Dios Marcos.

CASAMIENTOS.

Gaspar Echeverría Patrullo con Adela Cara Perez.

Movimiento de buques.

DIA 27 ENTRADOS.

Laud «Vicente», de 36 tns., con mármol de Málaga.

Balaúdra «San José», de 27 toneladas, con mineral, de Garrucha.

DESPACHADOS.

Vapor «Numancia», de 512 tns., con carga general, para Aguilas.

ARRIENDO DE MINA

Se dá en arrendamiento la mina «La Vecina», sita en el llano de Herreras, término de Cuevas, que linda con «La Diana», «Santa Ana» y otras; admitiéndose proposiciones hasta el día 31 del próximo mes de Octubre, en Almería, casa del presidente de la Sociedad propietaria D. Enrique Calderon y Leon, calle de Reyes Católicos, núm. 2, principal, derecha.

VENTA.

Se vende una huerta de 50 tahullas en el llano del Puerto de esta capital. Informarán D. Gabriel Rubio, Plaza Muñoz 1, ó D. Guillermo Bover, Arsenal, 3.

VAPORES FRUTEROS



Directos para New-York

Los magníficos, rápidos y bien ventilados vapores-correos que si guen, vendrán con muy poco hueco y saldrán todos en el mismo ó á lo sumo al siguiente día de su llegada.

SICILIA el 10 de Octubre.
BRITANNIA el 14 del mismo.
SCOTIA el 30 de id.

PARA LIVERPOOL.

El magnífico y acreditado vapor español

Jacinta,

de la línea Serra, llegará á este puerto día 30 del corriente y saldrá al siguiente de su llegada.

Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2

Vapores de Macandros.



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool PARA LONDRES.

El vapor **PELAYO**, recientemente construido, saldrá de este puerto el sábado **28** con el destino indicado.

PARA HAMBURGO.

El vapor **PINTA**, llegará á este puerto el martes **2** de Octubre.

Se necesita orden para cargar.

Consignatarios, Spencer y Roda.



VAPORES FRUTEROS de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA NEWCASTLE DIRECTO. Vapor «Thomas Leigh», está en puerto.

PARA GLASGOW DIRECTO. El vapor «Rakoczy», de la compañía Adria, cargará el 27 de Septiembre.

El vapor «Mariner», de la línea Bruce, se encuentra en puerto.

PARA LIVERPOOL DIRECTO. El vapor «Drauber», se encuentra en puerto á la carga.

PARA LONDRES DIRECTO. El vapor «Minna Schuldt», se encuentra en puerto á la carga.

PARA NEW-YORK DIRECTO El magnífico y rápido vapor BOLIVIA, de la línea del Ancla (Anchor Line) cargará en este puerto el 2 de Octubre para New York directo. Como este vapor es de pasaje, no podrá estar en puerto más que horas, por lo que se suplica á los señores cargadores tengan la carga preparada á la llegada del buque.

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.

El magnífico vapor

NORGE,

llegará sobre el 5 Octubre saliendo el mismo día y tomará carga de fruta para Gutemburgo, Christianía, Copenhagen, Stockholm, Riga Lillan y demás puntos del Báltico.

También tomará carga para Hamburgo.

Se ruega á los señores cargadores, avisen con tiempo la cabida que necesiten y á la llegada de este vapor se provean de la orden para cargar.

COMPANIA BILBAINA

DE NAVEGACION

AZNAR Y COMPANIA.

El vapor de gran marcha JULIO saldrá del 23 al 24 del corriente para Liverpool

Admite trasbordos para New-York, Boston, Philadelphia y Baltimore.

Informarán: J. R. Calvache hijo y sobrido en Liquidación.

Vapores fruteros

A LA CONSIGNACION DE

M. BERJON.



DIRECTOS PARA LIVERPOOL

Millissent

Está cargando.

DIRECTOS PARA LONDRES

Alice Otto

llegará mañana.

Alpha.

Seguirá al anterior.

PARA HULL Y NEWCASTLE

El vapor

Valencia

estará en Almería el 29 del actual con poco hueco y saldrá brevemente para Hull y Newcastle.

DIRECTOS PARA NEW-YORK.

El día 29 llegará el magnífico vapor

PECONIC

siguiéndole el 4 de Octubre el

PICQUA

y conforme las necesidades de la campaña reclamen, vendrán á cargar sucesivamente el

Pontiac,

Pownee,

Pocasset,

Pocahontas

Para informes, M. Berjon.



Vapor «El Fomento» SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roure, Paseo Aduana 25.



DE FABRA

Temores en New-York.

Madrid 27, 8.

El temor de que el nuevo presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, inaugure una política económica contraria á los «fruits» ó sea á los grandes sindicatos que explotan varios ramos de la riqueza pública de aquel país, muchos de ellos en relación con las sociedades minera de Europa, produce gran perturbación.

Noticias del Africa del Sur.

(A las 10.)

Para algunos periódicos ingleses la invasión de la Colonia del Cabo y del Natal por los boers, es un síntoma excelente para la política de Inglaterra, por que demues-

tra que aquellos juegan su última carta, viendo las dos repúblicas sudafricanas ocupadas y dominadas por los ingleses.

De todas maneras, al contento proclamado se une cierto recelo, confesando que los boers pueden causar mucho daño en la fase actual de la campaña.

Llegada de un general francés.

(A las 11.)

Dicen de Marsella que ha desembarcado en aquel puerto el general Voyron, jefe del cuerpo expedicionario de China.

El coronel Sylvestre le saludó en nombre del presidente de la república, expresándole las felicitaciones del mismo, lo mismo al general citado que al cuerpo expedicionario á sus órdenes.

El ministro de Marina señor Lanessa le dió después la bienvenida, felicitando al general Voyron y á sus tropas que regresan, habiendo logrado éxitos militares, y despues de asegurar la paz.

elogió á los soldados y marineros por su valentía, su resistencia, su moderación y su humanidad.

Reseñó lo que habia sido la campaña, haciendo notar que durante la empresa pacificadora, los chinos buscaron siempre la protección de los franceses, apreciando debidamente su dulzura.

Dió las gracias á los organizadores de la expedición, consagró un homenaje de respeto á los muertos, y terminó declarando que el ejército y la marina han sabido mostrarse dignos de la Francia democrática.

Noticias de Guinea.

(A las 12.)

Según informes oficiales, la comisión francesa de límites de la frontera franco-española en el Golfo de Guinea, llegó el 31 de Julio á Boticia, donde se avistó con los delegados españoles.

La comisión determinó la línea de demarcación de los rios Muni y Cutembani y empezó á levantar el plano de aquellas regiones.

Después de la aldea de Metambe para seguir fijandolos límites en el interior.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Consejo de Ministros.

Madrid 27, 8.

Bajo la presidencia del señor Sagasta se ha celebrado el Consejo de Ministros que habia anunciado.

Se acordó que el ministro de Marina Sr. Duque de Veragua haga un viaje para estudiar lo de las traínas.

El Sr. Conde de Romanones dió cuenta de que ya tiene ultimado el pago de los maestros por el Estado, cuyo proyecto se resolverá en el próximo Consejo que se celebre.

Despues de tratarse de varios expedientes, se acordó reformar la Ley Hipotecaria, armonizándola con el Código Civil y la reorganización de los Registradores de la Propiedad para distribuir con equidad sus derechos.

Disgusto del Nuncio.

(A las 9.)

Telegrafian de Roma que el Nuncio de Su Santidad continua disgustado por no habersele dado conocimiento del decreto sobre las asociaciones religiosas, considerando insuficiente las esplicaciones del Gobierno.

Dice que no volverá á España.

Manifestación.

(A las 10.)

El Gobernador de Barcelona ha autorizado la celebración de una manifestación por el aniversario de la revolución de Septiembre.

Desde Paris.--Justos temores.

(A las 14.)

Telegramas recibidos de Paris dicen que entre la alta banca existe el temor de una liquidación bursátil, difícil á causa del descenso de los valores, especialmente de los intereses de las minas de Riotinto.

Este temor crece y causa verdadera alarma.

Manifestaciones prohibidas.

(A las 15.)

Dicen de Roma que el gobierno italiano ha circulado á todos los departamentos del reino las órdenes más terminantes, á fin de que no se repitan las manifestaciones ni en favor ni en contra de S. S. Leon XIII.

Firma de la Reina.

(A las 16.)

Dicen de San Sebastian que la Regente ha firmado hoy varios decretos de mandos militares y otro nombrando Inspector de primera clase á D. José Mussó.

Veragua á Galicia.

(A las 17.)

A fin de estudiar el actual conflicto entre jeiteros y trañeros, mañana saldrá para Galicia el ministro de Marina Sr. Duque de Veragua.

¿Dimisión de Kitchener?

(A las 18.)

Dicen de Londres que allí circula con insistencia el rumor de haber presentado la dimisión de su cargo el generalísimo de las tropas británicas en Africa, lord Kitchener.

La salud del Papa.

(A las 19.)

Las noticias que acerca de la salud del Papa se reciben de Roma, son por demás desagradables.

Dicen los despachos que Su Santidad es víctima de una debilidad extrema.

Los rumores pesimistas se acentuan.

Invasión.

(A las 20.)

Las noticias de Londres respecto á la guerra sudafricana, acusan gravedad, pues suponen como hecho inmediato la invasión de la Colonia del Cabo por las tropas que manda el general boer Bhotá.

Mejoría.

(A las 20'30.)

El Sr. Gamazo se encuentra muy mejorado de su enfermedad.

Canalejas.

(A las 21.)

Ha llegado á Gijón el eminente orador Sr. Canalejas.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-05.

4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 36-06.
Paris á la vista, 43-00.

Opinion del Duque de Veragua.

(A las 22.)

El Duque de Veragua hablando del conflicto entre jeiteros y trañeros ha dicho que cree indispensable para prevenir nuevos sucesos, la creación de una escuadrilla que vigile los sitios destinados á la pesca.

A este efecto en el próximo Consejo se propone llevar el oportuno presupuesto de gastos de dicha escuadrilla.

PERPEN.

VERETERRA Y CANGAS

GIJON (ASTURIAS.)

Cosecheros y exportadores de Sidra champagne.

Agente en Almería, Francisco Cruz Ferrer, Reina 9.

HOTEL TORTOSA.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así tambien desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en fiambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Principe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción: «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablone y vigas.

Tambien hay grandes partidas en pntalería y sostenes para parrales.

Se asietran maderas para toda clase de envases.

Realizacion.

Gran rebaja de precios solo por 15 dias. Se realizan las existencias del bazar de muebles granadino.

Calle de Castelar (antes Glorieta).

JAMONES DE AVILÉS,

garbanzos nuevos de Castilla, quesos de bola y crema y sobreesada de Palma de Mallorca.

LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ,

CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

CAPES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Ter. —37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA "FAJA ELECTRICA"

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas o reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofas, corea, deben usar la FAJA ELECTRICA, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRICA. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 miliamperes y de 2 a 16 volts lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada o suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Crrretas 19, pral., MADRID, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

DIRIJIDA POR
DON ANGEL OCHOTORENA,
INGENIERO DE CAMINOS, y
D. Fausto Lagasca,
DOCTOR EN CIENCIAS.

Calle de San Francisco número 3.—Almería.
Preparación para el ingreso en las escuelas de Ingenieros de caminos, canales y puertos, agrónomos, montes, minas, industriales «mecánicos y químicos».
Academias militares, infantería, caballería, artillería, ingenieros, Administración militar.
Escuelas de marina.—Astrónomos del observatorio de marina.—Administración de la armada.—Infantería de marina.—Cuerpo general de la armada.
Preparación completa para las carreras de Sobrestantes de Obras públicas, Correos, Telégrafos, Aduanas, Estadística, Astrónomos y auxiliares del Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid. Toreros de faros, Fiel contraste de pesas y medidas, Maestros de obras militares, &c.
Las clases se abrirán el día 1.º de Octubre.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y cerqueterías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja de la faja ARROYO.

SE ALQUILA.

Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle número 6, informará.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

30
Pildoras saludables de Muñoz

Una gran repulmonadora de las funciones digestivas. Antiséptica, laxante y purgante. Desaloja la bilis y califica el estómago. Combate el estreñimiento y todos los humores. De gran utilidad en la hipoclorhidria, ictericia, almorranas, mercurio, etc. Deben usarse cuantas veces se hagan digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imponibilidad de novena, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar colicos y congestiones. Tienen a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y alistas, encomendando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y el que el mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados a sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja a las aguas naturales Panticosa, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, estómago hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.
Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TOSOS LOS JABONES DE TOCADOR

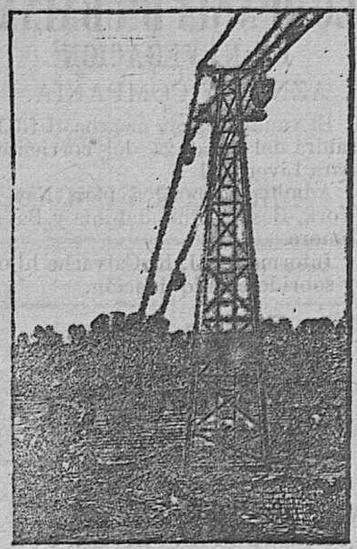
EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 pta. paquete de tres pastillas en las principales Perfumerías y Droguerías De venta en las buenas farmacias.



TRANVIAS AEROS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y C.^{ia} LYON (Francia).

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante: D. Anatole Mouter de. — Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.

Maquinaria para vender

Por liquidación del negocio, se venden las máquinas depósitos de hierro y todos los aparatos para la fabricación de alcohol industrial y vino. Dirigirse a los Sres. Durán Ricomá y C.^a, plaza Santa Ana, 14, bajos, BARCELONA, ó a la fábrica del mismo nombre en MOLLERUSA (provincia de Lérida).

"ESTOMACALINA"

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, a diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido a lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—S. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

"LA VASCO-NAVARRA."

Compañía de seguros a prima fija CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

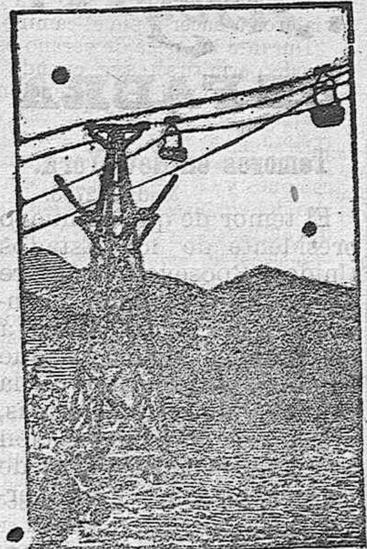
Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción a las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA



Sociedad franco-española DE TRAFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEROS

CAPITAL: 300.000 FRANCOES
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVIAS AEROS

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina

APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio **ALAMBRES.** galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Aparato nº 7.
Telégramas: CABLES: Desierto Erar. 316.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

En Almería, Sres. Vivas Perez y Fernandez.